



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### **“OFERTA DE FORMACIÓN CON PRACTICA PROFESIONAL PARA 10 ALUMNOS/AS TALLER DE EMPLEO-FORMACIÓN T’AVALEM”.**

Que tras resolución del Director General de Empleo y Formación de LABORA por el que se concede al Ayuntamiento de Catral el programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil T´AvaLEM “Catral Administración III”, se abre plazo para solicitar participar en la especialidad:

**Administración:** ADGG0408 “Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales” de nivel 1 y de nivel 2 ADGG0208 “Actividades administrativas en la relación con el cliente”, destinado a un grupo de 10 participantes. Los proyectos y condiciones están regulados por la Orden 8/2022, de 15 de septiembre y por Resolución de 10 de octubre de 2022, publicada en el DOCV. 9448 de 13 de octubre de 2022, tendrán una duración de doce meses equivalentes a 1.920 horas de formación en alternancia con el trabajo o la práctica profesional, que también estará dirigida al aprendizaje, la cualificación y adquisición de experiencia profesional.

#### **Requisitos:**

Tener más de 16 años y menos de 30.

Estar inscritas y figurar como beneficiarias activas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Tener la condición de desempleado/a e inscrito/a en la Oficina de Empleo de Crevillente.

Los establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación en alternancia.



## **Solicitud:**

Los interesados en participar en alguno de los programas solicitados deben manifestarlo expresamente indicando nombre, apellidos, dni, teléfono y especialidad solicitada por alguno de estos medios:

- Web Labora Cita previa para atención personalizada  
<https://labora.gva.es/es/solicitud-de-cita-previa-per-a-atencion-personalizada>
- Punt Labora Autoentrevista

Lo que se hace público para general conocimiento, hasta el **31 de enero** de 2024.

*En Catral, El Alcalde-Presidente*  
*D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

